

Examen Periódico Universal (EPU)

Suecia

26 de enero de 2015

Gracias Presidente,

Guatemala da la bienvenida a la Delegación de Suecia, agradece la presentación de su informe, así como la participación en este ejercicio.

Guatemala ve con agrado los diferentes avances que tiene Suecia en materia de derechos humanos, ejemplo de ello, ha sido la aprobación de la Ley de Lucha contra la Discriminación y el establecimiento de la Oficina del Defensor de la Igualdad.<sup>1</sup>

Asimismo, Guatemala ve con buenos ojos los avances que tiene el país en la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas, ejemplo de ello, ha sido la adopción de diversas medidas para fortalecer la condición de los samis como pueblo indígena, mediante una enmienda del instrumento de Gobierno, que entró en vigor el 1 de enero de 2011, confirmando la posición de los Samis como pueblos.<sup>2</sup>

Por otro lado, vemos con agrado la proyectos de cooperación que tiene Suecia, conjuntamente con países nórdicos, que tiene como objetivo fortalecer los derechos de los samis a conservar y desarrollar su lengua, cultura, medios de subsistencia y vida comunitaria.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Informe Nacional, Página 4. Párrafo 13.

<sup>2</sup> Informe Nacional, Página 7. Párrafo 29

<sup>3</sup> Informe Nacional, Página 8 Párrafo 31

Señor Presidente

Guatemala comparte la opinión del Comité contra la Discriminación Racial en el sentido que en el país no existe una institución nacional independiente de derechos humanos, de conformidad a con los Principios de París.

Guatemala respetuosamente recomienda a Suecia, considerar la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ICRMW) y el Convenio 169 de la OIT.